



Resolución de Decanato **903 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N.º 10.826/2023 ADSCRIPCION PROFESIONAL ING,
GRAMAJO GERARDO DIEGO CATEDRA BOTANICA SISTEMATICA
AGRICOLA DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONOMICA.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
23/09/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la Escuela de Agronomía parte del Ing. Gerardo Diego Gramajo; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 1- obra nota del Ing. Gerardo Diego Gramajo, solicitando su adscripción a la cátedra Botánica Sistemática Agrícola de la Escuela de Agronomía, contando con el aval de la Dra. Mariela Fabbroni, responsable de la cátedra, y quien actuará como Directora del Trabajo de Adscripcion.

Que -a fs. 02 a 8 - obra propuesta de trabajo para la adscripción a la mencionada asignatura.

Que la Escuela de Agronomía -a fs. 14 - propone los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 15 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3º – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR debidamente conformada la COMISIÓN ASESORA que entrevistará al Ing. Gerardo Diego GRAMAJO, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 02 a 08 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica, a saber:

Titulares:

Dra. Mariela FABBRONI

Mg. Evangelina LOZANO

Ing. Humberto AQUINO



Resolución de Decanato **903 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N.º 10.826/2023 ADSCRIPCION PROFESIONBAL ING,
GRAMAJO GERARDO DIEGO CATEDRA BOTANICA SISTEMATICA
AGRICOLA DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONOMICA.
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



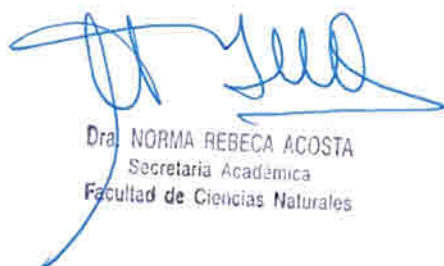
Salta,
23/09/2024

Suplente:
Ing. Carolina FLORES

ARTÍCULO 2º.- GÍRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dra. Mariela Fabbroni) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que "...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras".

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Botánica Sistemática Agrícola, Interesados, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento; publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.

ceg


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales